

LOTA 30 DE AGOSTO 2019

DECRETO: N° *RD*

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, AUTOMOVIL HYUNDAI PLACA UNICA JGVF-13. Para los días sábado 31 de agosto 2019 y domingo 01 de septiembre 2019, desde las 08:30 hrs. hasta las 21:00 hrs. **PARA REALIZAR TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE COMUNICACIONES Y FOMENTO PRODUCTIVO A COLCURA , CON EL FIN DE REALIZAR FERIA DE EMPRENDIMIENTO JUNTO A ALUMNOS DEL CFT LOTA ARAUCO.** Según memorándum N° 943, de fecha 30/08/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, AUTOMOVIL HYUNDAI PLACA UNICA JGVF-13. Para los días sábado 31 de agosto 2019 y domingo 01 de septiembre 2019, desde las 08:30 hrs. hasta las 21:00 hrs. **PARA REALIZAR TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE COMUNICACIONES Y FOMENTO PRODUCTIVO A COLCURA , CON EL FIN DE REALIZAR FERIA DE EMPRENDIMIENTO JUNTO A ALUMNOS DEL CFT LOTA ARAUCO.** Según memorándum N° 943, de fecha 30/08/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- La conducción del vehículo estará a cargo del funcionario conductor ocasional Sr.

**HARDY DURAN FREDES**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



*[Signature]*  
**EDGARDO MORALES RUIZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



*[Signature]*  
**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVG/dlmgm.

**Distribución**

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- Personal
- Ofc. Transparencia
- Archivo